

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2020. En la fecha ingresa acción de tutela para calificar. Se radica bajo el No. 2020-00492. No obstante, se adoso desistimiento.

Laura Montaña Conde
Secretaria



**JUZGADO VEINTICUATRO DE FAMILIA DE
BOGOTÁ D.C**

Clase de proceso	Acción de Tutela.
Accionante	Jonathan Mauricio Herrera Moreno.
Accionado	Ministerio de Justicia y del Derecho
Radicación	110013110 024 2020 00492 00.
Asunto	Acepta desistimiento de acción.
Fecha de la Providencia	Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Sería del caso pronunciarse sobre la admisión de la acción de tutela promovida por el señor Jonathan Mauricio Herrera Moreno en contra del Ministerio de Justicia y del Derecho. No obstante, se evidencia que mediante correo electrónico el accionante manifestó desistir de la acción por cuanto se superaron los hechos, con base en lo anterior se acepta tal desistimiento y se ordena el archivo de la presente acción.

CÚMPLASE,

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Juez